

Perspectivas de trabajo para el curso 1991/92

Un año con muchas reformas y negociaciones pendientes

Xesus González
Virgili Burrel

Pese a los múltiples esfuerzos que realizamos curso tras curso para planificar el siguiente, hasta ahora no hemos conseguido más que aproximaciones a lo que posteriormente nos depara la realidad; con esta advertencia previa debe entenderse que las perspectivas de trabajo que estamos diseñando se verán superadas por el empuje de nuevas y viejas necesidades o simplemente por acontecimientos puntuales de difícil previsión.

Una de las prioridades de nuestro trabajo sindical para el próximo curso será la reorganización del conjunto de la federación, para asimilar el aumento sostenido de la afiliación y la presencia cada vez mayor en todos los sectores y ámbitos de representatividad. Encuadrar y formar a nuestro creciente activo sindical constituye un objetivo esencial para acometer los nuevos retos que se nos plantean como organización ampliamente mayoritaria en la enseñanza catalana. La profundización en el trabajo directo con los centros y el establecimiento de nuevos y más eficaces canales de participación de las trabajadoras y los trabajadores han de servir para reforzar nuestro modelo sindical.

Política educativa

La elaboración de la Ley de Ordenamiento del Sistema Educativo de Cataluña, adecuación de la LOGSE a la realidad catalana, es una promesa reiterada por el Departamento de Enseñanza de la Generalitat, sin que hasta el momento conozcamos ningún proyecto. En su última comparecencia parlamentaria -junio de 1991-, el conseller Laporte ha anunciado la presentación inminente del borrador, con lo que la adecuación de la reforma a la enseñanza catalana posiblemente centrará buena parte de nuestros esfuerzos el próximo curso. En íntima conexión, la configuración del mapa escolar de Cataluña será otro asunto a seguir de cerca, tanto en su diseño global como en sus concreciones locales e incluso centro a centro. La disparidad de criterios entre el ejecutivo catalán y la mayoría de la comunidad educativa auguran una complicada puesta en marcha de la reforma, sobre todo por lo que se refiere al capítulo de inversiones, planificación de la oferta educativa y concreción de los decretos de mínimos, extremos en los que el conocido talante privatizador y clientelar de Convergència i Unió promete dejar su impronta.

Para abordar estos importantes cambios nos proponemos, entre otras cosas, reforzar los organismos de coordinación de la comunidad educativa, especialmente el Secretariat de la Campanya en defensa de l'ensenyament públic, y nuestro trabajo en el Consell Escolar de Cataluña y en los consejos escolares municipales y de centro, instancias donde últimamente viene siendo difícil desarrollar acciones positivas y prácticas, bien por la caída

de la participación y la falta de perspectivas que ofrecen, o también, como es el caso del Consell Escolar de Cataluña, por el acentuado control que ejerce la Administración a través de sus numerosos vocales designados y clientes. Por último, procuraremos aumentar la implicación de la Comissió Obrera Nacional de Cataluña y del conjunto del sindicato en los asuntos de política educativa.

Acción sindical

En la enseñanza pública -educación infantil, primaria y secundaria—, el curso 1991-92 se iniciará con dos asuntos de peso: por un lado, la concreción de los acuerdos sobre homologación y nuevo sistema retributivo y, por otro, las dificultades para el inicio de curso, ya habituales, y el establecimiento de un calendario escolar producto de la negociación con la comunidad educativa y no de la imposición arbitraria de la Administración. La importancia de la negociación retributiva pendiente determinará los primeros compases del curso, y no se puede descartar que nos veamos obligados a promover algún tipo de movilizaciones si el Departamento de Enseñanza persiste en sus posiciones cerradas sobre homologación del profesorado con los funcionarios no docentes de la Generalitat de Cataluña, o pretende instrumentalizar de forma partidista o jerarquizadora el nuevo sistema retributivo.

En paralelo, deberemos afrontar la previsible negativa de la Administración catalana a consensuar medidas concretas que garanticen una reforma educativa de calidad en extremos tan importantes como la educación infantil, la disminución de ratios, la reducción de jornada y la formación del profesorado, la movilidad a otros niveles educativos. Por último, queda pendiente la Ley de la Función Docente de la Generalitat, donde los conocidos planteamientos de Convergència i Unió no permiten esperar nada bueno.

En el sector de la enseñanza privada, nuestras prioridades se encaminarán a la consecución de convenios de ámbito catalán y el establecimiento de un nuevo acuerdo sobre centros en crisis; con la reforma educativa en curso, pueden preverse dificultades para el mantenimiento de los puestos de trabajo, debido a la precariedad de las instalaciones de numerosos centros privados, por lo que será necesario presionar para obtener posibilidades de recolocación del profesorado y el personal de administración y servicios, tanto en la pública como en otros centros privados y jubilaciones anticipadas en los mismos términos que las ya negociadas en la pública. La materialización de los convenios catalanes estará presidida por nuestra exigencia de homologación salarial con la enseñanza pública catalana, suplementaria a la del Ministerio de Educación y siempre rechazada por la Generalitat. Dentro de este proceso, también reclamaremos avances efectivos en la equiparación de las condiciones de trabajo, y en particular la igualación horaria con la pública. Con estos ingredientes, el curso 1991-92 puede ser movido en el sector privado catalán.

En cuanto a los laborales del Departamento de Enseñanza, negociaremos por primera vez un nuevo convenio, tras la firma del 1.11 Convenio Único de Laborales de la Generalitat de Cataluña, donde pretendemos abordar la apertura de vías para la funcionarización. Por otro lado, intentaremos obtener la reclasificación profesional de los colectivos laborales, en consonancia con las expectativas que abre la LOGSE y el nomenclátor pactado con la Administración con posterioridad al Convenio Único.

En el sector universitario, una de las tareas para el próximo curso será la extensión de la organización de la federación a las Universidades de nueva creación, con el objetivo de

consolidar secciones sindicales estables en las siete Universidades previstas para el próximo curso. Además, intentaremos poner en marcha una mesa negociadora global de ámbito catalán donde puedan confluir las reivindicaciones del personal docente y de administración y servicios. En esta perspectiva, trabajaremos para concretar un segundo convenio del personal laboral de las Universidades catalanas. Por supuesto, la reforma pendiente de la LRU será otro de nuestros puntos de referencia prioritarios.

Para acabar este catálogo de buenos propósitos, no podemos dejar de manifestar nuestra intención de reforzar la coordinación de las federaciones del área pública, respetando la autonomía y características propias de cada una, para profundizar en la negociación colectiva en la función pública catalana, objetivo difícil atendiendo al victimismo y seguidismo habituales de la Administración catalana, siempre remisa a asumir responsabilidades que puedan poner de relieve sus limitaciones en cuanto a la concertación con los sindicatos. Este trabajo conjunto debe servir para superar una de nuestras asignaturas pendientes, a saber, la creación de las condiciones necesarias para ejercer una presión efectiva ante la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y de la Generalitat de Cataluña. En esta línea, conseguir mejoras salariales por encima del ¡PC catalán, modificar la composición de las percepciones de los empleados públicos, tendiendo a aumentar las retribuciones básicas, y negociar una mayor y mejor oferta pública de ocupación serán nuestros ejes de acción sindical.